



**SECRETARIADO TÉCNICO
DE GOBIERNO ABIERTO**

**PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARA
EL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
2016 - 2017**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 4 de agosto de 2016



PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 2016 – 2017

SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO

INTRODUCCIÓN

A más de doce años de la vigencia del derecho de acceso a la información, México enfrenta el reto de evolucionar de la llana garantía del derecho de acceso a la información, a la generación de conocimiento público que permita atender demandas sociales. Si bien se han logrado avances considerables, no se ha logrado que la ciudadanía se apropie del ejercicio del derecho de acceso a la información, y la transparencia continúa siendo un tema útil sólo para sectores especializados, y lejano para el grueso de la ciudadanía.

El Gobierno Abierto, entendido como un modelo de gestión que permite conectar los principios de transparencia y la participación ciudadana, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social para convertirlos en políticas públicas que promuevan el diálogo, la colaboración y la co-creación entre autoridades y ciudadanos para la atención de los principales asuntos públicos; se ha proyectado como el detonador de una ciudadanía más capacitada para acceder a sus derechos e incidir en las decisiones y asuntos públicos.

ANTECEDENTES

Una de las herramientas que en México y en otros 69 países se han utilizado para crear lógicas colaborativas que permitan obtener beneficios sociales en distintos ámbitos de la vida pública es la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). La AGA es



una iniciativa internacional en la que 70 países buscan promover la transparencia, el empoderamiento de la sociedad, el combate a la corrupción y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos por parte de sus respectivos gobiernos. En 2011, México implementó el esquema de Gobierno Abierto (GA) a nivel nacional y comenzó a dar los primeros pasos al respecto. Con tal motivo se estableció el Secretariado Técnico Tripartita (STT), como espacio permanente e institucionalizado de diálogo y toma de decisiones, responsable del funcionamiento del GA y constituido por representantes de la Sociedad Civil (SC), del Gobierno Federal y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Una de las primeras tareas del STT fue la creación de un Plan de Acción (PA).

Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ha construido un modelo de apertura que impulsa el involucramiento y la participación activa de agentes de cambio (públicos, privados y sociales) que promuevan instituciones públicas más abiertas, más eficaces y más receptivas. Es así, que desde 2015 el INAI y 23 entidades federativas,¹ incluidas Coahuila de Zaragoza, han trabajado en una estrategia que impulse la experiencia de ejercicios locales de Gobierno Abierto con la participación de Instituciones Públicas y Actores Sociales.

A la par, en Coahuila de Zaragoza, en mayo del 2014, el Gobernador Constitucional del Estado, en conjunto con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) y la organización de la sociedad civil Fundar, presentaron una iniciativa ante el Congreso del Estado de una Ley de Transparencia que incluía mayor número de sujetos obligados, nuevas obligaciones de transparencia y datos abiertos.

Esta legislación fue también la primera ley en materia de transparencia en incluir un capítulo de Gobierno Abierto. En él se incluye el acceso a los datos abiertos y digitales, así como la integración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA), mismo que sería el responsable de proponer mejores prácticas de



participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del estado en materia de datos abiertos, así como la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes, y la creación de un programa de promoción de Gobierno Abierto.

MOTIVOS

En una gran parte del país existe un deterioro importante de la imagen del gobierno en sus diferentes niveles, por ello en su afán de fortalecer la confianza de la ciudadanía, el Gobierno del estado ha demostrado su interés en adoptar el modelo de GA. Para ello el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI) como institución garante ha convocado a las organizaciones de la SC, y ellas han respondido positivamente con el propósito de mejorar la calidad de vida derivada de las acciones de gobierno.

Cierto es que Coahuila, en términos normativos, ha sido uno de los estados que más impulso ha dado a la transparencia y al acceso a la información a través de leyes que han marcado pauta y que han sido calificadas como leyes de vanguardia y avanzada en el tema del derecho humano de acceso a la información, también es cierto que en la práctica y aplicación del marco normativo los resultados no han estado a la altura del mismo. Es notorio el déficit que existe entre lo plasmado en el papel y el cumplimiento efectivo de las leyes por parte de un buen porcentaje de los sujetos obligados.

El manejo de los recursos públicos siempre será un tema muy sentido por la sociedad, por lo que ésta siempre ha participado en ejercicios de acceso a la información y con diversas propuestas para la conformación de un mejor marco legal en la materia, por ejemplo en la consulta sobre la nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en 2014, en el Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública, organizado en conjunto por el ICAI y diversas OSC encabezadas por Alianza Cívica Coahuila en 2013, entre otros. Por lo que, es necesario e impostergable que la ciudadanía se haga presente a través de las organizaciones de la sociedad civil en ejercicios de esta naturaleza para impulsar, aplicar y presionar que las entidades gubernamentales respondan y se apeguen estrictamente al marco normativo, con resultados tangibles, de tal forma



que se pueda afirmar que, efectivamente Coahuila es un estado donde el derecho de acceso a la información se cumple cabalmente en dos sentidos a saber: la ciudadanía hace uso del marco normativo del derecho de acceso a la información, señalado como de vanguardia y las entidades gubernamentales se ciñen y cumplen totalmente con dicho marco.

1. CONTEXTO NORMATIVO.

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6º.
- II. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- V. Alianza para el Gobierno Abierto.
- VI. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- VII. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- VIII. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- X. Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- XI. Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XII. Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto.
- XIII. Carta internacional de Datos Abiertos.

2. MAPA CONCEPTUAL

- I. **Acceso a la información.** El Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano reconocido en Tratados Internacionales como la

Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra el derecho de toda persona de acceder a la información.

- II. **Acta de instalación.** Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.
- III. **Actores.** Integrantes de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.
- IV. **Actores sociales.** Organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores, expertos e instituciones privadas vinculados con la problemática identificada en un estado y que se hayan adherido al Plan de Acción Local.
- V. **AGA.** Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.
- VI. **Colaboración y co-creación gubernamental.** Involucramiento ciudadano que va más allá de la simple observación de la acción pública. La sociedad encuentra los canales para participar y colabora en la atención de los principales asuntos públicos de forma activa, comparte con sus autoridades una agenda de compromisos, responsabilidades y obligaciones para la atención efectiva de las demandas sociales.
- VII. **Ejercicios Locales de Gobierno Abierto.** Estrategia mediante la cual se promueven e impulsan mecanismos para la implementación de acciones de Gobierno Abierto en el ámbito local y que determinan compromisos y tiempos para su cumplimiento y su evaluación.
- VIII. **Facilitador.** Actor nombrado por consenso entre los integrantes del ejercicio local de Gobierno Abierto; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del Secretariado Técnico Local.

Cuenta con voz pero sin voto en la toma de decisiones y su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, del diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

- IX. *Follow the money.*** Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta como se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.
- X. **Formatos abiertos.**** Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.
- XI. **Formatos accesibles.**** Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.
- XII. **Gobernabilidad.**** Ejercicio del poder del Estado en el proceso de toma de decisiones, mediante el cual las políticas públicas tienen como objeto central las necesidades, demandas y beneficios para el desarrollo de la sociedad. Es la capacidad del gobierno para atender las demandas de la sociedad, y la mejora permanente de su calidad de vida.
- XIII. **Gobernanza.**** Proceso que promueve un nuevo modo de gestión de los asuntos públicos, basado en la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, y que le proporciona a este una buena parte de su legitimidad.
- XIV. **Gobierno Abierto (GA).**** Aquel que establece una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, que comunica todo lo que decide y hace, de forma abierta y transparente. Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente



de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.

- XV. Información de interés público.** Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.
- XVI. Innovación cívica/social.** Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; práctica que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente a la tradicional institucionalizada.
- XVII. Participación ciudadana.** Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.
- XVIII. Plan de Acción Local (PAL).** Hoja de ruta integrada por compromisos concretos para la atención del problema público.
- XIX. Políticas públicas.** Cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad. Acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis, de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.
- XX. Problema público.** Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una a la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Secretariado Técnico Local.



- XXI. Rendición de Cuentas.** Proceso mediante el cual la autoridad informa sobre sus actos, justifica sus acciones y asume las consecuencias de las mismas. Para poder acceder a una rendición de cuentas pública, por un lado, es necesaria la transparencia de la gestión de las instituciones del Estado para poder hacerla efectiva, y por otro, se requiere de la capacidad del ciudadano de organizarse como sociedad civil para exigir la responsabilidad y la sanción en caso de ser necesario. Las sanciones deben estar garantizadas mediante el pleno respeto al estado de derecho.
- XXII. Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA).** Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local.
- XXIII. Tablero de control.** Herramienta que sirve para organizar y visualizar los indicadores y el cumplimiento de los compromisos derivados del PAL que se encuentran programados en determinado tiempo.
- XXIV. TIC.** Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información. Las TIC han cambiado la relación entre sociedad y gobierno contribuyendo a la mejora en la gestión y prestación de servicios públicos, de manera que representan un aliado estratégico en el impulso y fortalecimiento de los principios y componentes del Gobierno Abierto.
- XXV. Transparencia proactiva.** Conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida como obligatoria por la normatividad, que permite la generación de conocimiento público útil como un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la apertura Institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I.** Articular los principios de transparencia y la participación ciudadana, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social, para la atención y la solución colaborativa de problemas públicos específicos.
- II.** Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión capaces de ser sustentables y replicables en otros ámbitos, para potenciar el acceso por parte de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración para lograr:
 - a)** Mayor acceso y aprovechamiento de información pública,
 - b)** Generar medios de difusión eficaces,
 - c)** Incrementar la rendición de cuentas,
 - d)** Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad,
 - e)** Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva, que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público, y
 - f)** Contribuir a la mejora del diseño institucional.
- III.** Orientar los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a:
 - a)** Mejorar los servicios públicos,
 - b)** Lograr altos niveles de educación,
 - c)** Crear oportunidades de empleo,
 - d)** Aumentar la seguridad pública,
 - e)** Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones,
 - f)** Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales,
 - g)** Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas,
 - h)** Solucionar problemas públicos, y



i) Disminuir riesgos a la población.

5. PASOS PREVIOS

El 9 de marzo de 2015, Coahuila de Zaragoza se integró formalmente a los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto promovidos por el INAI, a través de la firma de la Declaración Conjunta para la Implementación de las Acciones para un Gobierno Abierto.²

En esta Declaración, firmada por un representante del Gobierno del Estado, un representante de la sociedad civil y el Presidente del Organismo Garante; Coahuila se comprometió, entre otros aspectos, a establecer trabajos para generar un cambio de cultura institucional centrada en el ciudadano, receptiva y con capacidad de atención a sus necesidades, además de instituir Secretariados Técnicos Locales, como mecanismos responsables de coordinar, incorporar y orientar los intereses de los actores que participen en los Ejercicios de Gobierno Abierto, así como para establecer rutas de acción para la conformación del Plan de Acción, cuyo propósito es plasmar los compromisos que se han asumido en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto de Coahuila, mismos a los que el STGA deberá dar cumplimiento; así como las actividades y responsables alineados a cada compromiso. Se estableció que el Plan de Acción estaría integrado por cinco compromisos puntuales, realizables, relevantes y medibles, con duración de un año.

Debido a que Coahuila de Zaragoza, entidad federativa ubicada al norte de México, cuenta con una superficie de 151,594.5 km² dividido en cinco regiones- sureste, centro, carbonífera, norte y laguna- los Ejercicios de Gobierno Abierto en nuestro estado han sido un reto logrando la innovación en la implementación de los mismos.

En mayo de 2015, y para iniciar formalmente con los trabajos en el marco de Ejercicio de Gobierno Abierto en Coahuila, el ICAI como principal promotor del modelo, convocó a la sociedad civil a una plática de sensibilización que se realizó el 15 de mayo en la ciudad de Saltillo, capital del estado.

A petición de las organizaciones de la sociedad civil, esta plática se replicó, en el mes de junio, en las cuatro regiones del estado restantes. La invitación se divulgó



en redes sociales, spots de radio y a través del envío de correos electrónicos a bases de datos de integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.³

A raíz de estas pláticas de sensibilización se conformó el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil en Coahuila, quienes solicitaron, para estar en condiciones de integrar el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, la designación de Enlaces Regionales de Gobierno Abierto, figura única en los Ejercicios a nivel nacional que pretende abrir la participación de la sociedad civil en el STGA a todas las regiones de la entidad.

Así, la sociedad civil, en coordinación con el ICAI, en agosto de 2015 lanzó una convocatoria para realizar la elección de los Enlaces Regionales de Gobierno Abierto, la cual se socializó en redes sociales y en la página oficial del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, así como mediante spots de radio a nivel estatal, inserciones en la prensa y correos electrónicos enviados a representantes e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.⁴

El 7 de septiembre el ICAI facilitó sedes para que la sociedad civil se reuniera en las cinco regiones del estado (Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas y Piedras Negras). A éstas reuniones asistieron personas interesadas y se eligieron cinco Enlaces Regionales de Gobierno Abierto, con sus respectivos suplentes⁵.

El 28 de septiembre se realizó el evento de instalación del STGA, quedando integrado por el Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas, como representante de la autoridad local, por el Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como representante del órgano garante y un Representante de la Sociedad Civil, estas tres figuras con voz y voto. Se complementó además con los Enlaces Regionales de Gobierno Abierto con sus respectivos suplentes, quienes tienen voz pero ejercen su voto a través de su Representante.

Adicionalmente se nombró un Facilitador, para lo cual, el ICAI propuso una terna integrada por un representante de un medio de comunicación de la localidad, un integrante de un grupo empresarial y por el Director de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila, siendo éste último la elección, por unanimidad, por parte de la Sociedad Civil y la autoridad local.⁶

El STGA quedó integrado de la siguiente manera:



Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez⁷ Representante de la Autoridad Local - Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Jesús Homero Flores Mier Representante del Órgano Garante - Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)

Rubén Canseco López Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Integrante de Alianza Cívica Coahuila)

Jesús Octavio Pimentel Martínez⁸ Facilitador – Director de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Coahuila

Adicionalmente conforman el Secretariado:

Patricia Vargas Bryan Enlace de la Sociedad Civil de la Región Laguna (Presidenta de Participación Ciudadana 29) y Suplente del Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Juan Arturo Cabrera Barrón Enlace de la Sociedad Civil de la Región Centro (Presidente de CANACO Monclova)

Mirthala Gómez Rivera Enlace de la Sociedad Civil de la Región Carbonífera (Presidenta del Consejo Ecológico de Participación Ciudadana de la Región Carbonífera CEPACI)

Jesús Efraín Gómez Sosa Enlace de la Sociedad Civil de la Región Norte (Integrante de Amigos del Río San Rodrigo)

Alejandra Wade Villanueva Coordinadora de los Enlaces de la Sociedad Civil y suplente del Enlace de la Región Sureste (Directora del Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila)



Miguel Ángel Medina Torres Suplente del Órgano Garante

Héctor Nájera Davis Suplente de la Autoridad Local

Cada uno de los integrantes del STGA, a excepción del Facilitador, cuenta con su respectivo suplente, quienes tienen la capacidad para la toma de decisiones.

Posterior a la integración del STGA de Coahuila, la AGA, a través de una convocatoria abierta, buscó reunir gobiernos locales que fueran actores del cambio, comprometidos política y socialmente, para participar en un programa piloto diseñado para avanzar hacia gobiernos abiertos.

En este sentido, se propuso el Ejercicio de Gobierno Abierto que se realiza en Coahuila para participar en el Programa Piloto de Líderes de Gobierno Abierto de la AGA.

Para esto se requirió del acompañamiento de dos organizaciones de la sociedad civil, siendo estas Alianza Cívica Coahuila y México Infórmate, capítulo Coahuila. De igual manera se requirió tener un líder político y su equipo comprometido en dedicar tiempo a desarrollar e implementar compromisos en colaboración con la sociedad civil, tener antecedentes demostrados y compromisos fuertes de gobernanza abierta.

Así, el Ejercicio de Gobierno Abierto que se realiza en la entidad fue seleccionado dentro del programa de Líderes de la AGA, con lo cual nos comprometemos a respetar los principios de Gobierno Abierto descritos en la Declaración de Gobierno Abierto.

En este marco se recibirá apoyo directo institucional de parte de la AGA para co-crear compromisos y avanzar en los esfuerzos de reforma hacia Gobierno Abierto.

6. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la integración del Plan de Acción de Gobierno Abierto, el STGA dispuso de espacios de participación ciudadana en las cinco regiones del estado.

En noviembre de 2015 se realizaron cinco mesas de trabajo en las ciudades de Torreón, Saltillo, Monclova, Sabinas y Piedras Negras, convocando a éstas a



integrantes de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, servidores públicos y sociedad civil en general.

La convocatoria se realizó a través de invitaciones enviadas a bases de datos de integrantes de organizaciones de la sociedad civil, a través de publicaciones en redes sociales y página de internet del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, así como a través de la realización de una rueda de prensa celebrada en la ciudad de Saltillo, en donde estuvieron presentes el Representante de la Sociedad Civil y el Representante del Órgano Garante, y la Coordinadora de los Enlaces de la Sociedad Civil en el STGA y medios de comunicación de la localidad.⁹

Las mesas de trabajo se realizaron de la siguiente manera:

- En la Región Sureste, el 11 de noviembre a las 12:30 pm en la Unidad de Seminarios Emilio J. Talamás, unidad Campo Redondo de la UAdeC, en la ciudad de Saltillo.
- En la Región Centro, el 12 de noviembre a las 5:00 pm en la INFOTECA de la UAdeC en Monclova, Coahuila.
- En la Región Carbonífera, el 18 de noviembre a las 4:00 pm en la UANE en la ciudad de Sabinas.
- En la Región Norte, el 19 de noviembre a las 9:00 am en el Auditorio de la Pirámide del Sol en la ciudad de Piedras Negras.
- En la Región Laguna, el 25 de noviembre a las 11:00 am en las instalaciones de la INFOTECA de la UAdeC en Torreón.

En cada región, y a propuesta de la sociedad civil, se instalaron cinco mesas de trabajo bajo las siguientes temáticas:¹⁰

- Transparencia y rendición de cuentas
- Seguridad y justicia
- Ecología y medio ambiente
- Desarrollo económico
- Corrupción e impunidad



Posterior a la realización de las mesas de trabajo, se llevó a cabo la segunda sesión del STGA, donde los integrantes analizaron los compromisos y decantaron los temas en los que se tenía más coincidencia entre las regiones.

También se llevaron a cabo cuatro reuniones en diferentes sedes del estado entre los Enlaces Regionales de la Sociedad Civil para definir los compromisos que integrarían el PAL. Dos reuniones se llevaron a cabo de manera presencial en los meses de diciembre de 2015 y marzo 2016 y dos se llevaron a cabo a través de videoconferencias realizadas en noviembre 2015.

Se buscó que los compromisos cumplieran con los siguientes criterios mínimos:

- I. Incluyentes,
- II. Estratégicos,
- III. Promuevan la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y lógicas colaborativas,
- IV. De alto potencial transformador:
 - a) Eficiencia de la gestión pública, y
 - b) Calidad de vida de los ciudadanos,
- V. Replicables,
- VI. Medibles, y
- VII. Sostenibles.

Derivado de este proceso, los integrantes del STGA, definieron los siguientes compromisos:

- Compromiso 1: Realizar un informe público de la deuda pública, para descarga en formatos abiertos.
- Compromiso 2: Seguimiento a los fondos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila (DIPETRE).
- Compromiso 3: Informe público detallado sobre recursos asignados, ejercidos y por ejercer destinados a seguridad (FORTSEG / SUBSEMUN).

- Compromiso 4: El derecho humano al agua y al saneamiento en la situación actual y perspectivas de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento de los municipios del estado de Coahuila
- Compromiso 5: Información analítica del agua residual, drenaje y saneamiento que desemboca al río Sabinas en la región Carbonífera de Coahuila.
- Compromiso 6: Detener la depredación del río San Rodrigo
- Compromiso proactivo:¹¹ Proporcionar las características de los proyectos de extracción de gas “*shale*” que pretenden usar fracturación hidráulica (*fracking*) en Coahuila.

La metodología que se propone para desarrollar los compromisos que impulsan las Organizaciones de la Sociedad Civil de Coahuila y que asume el Gobierno Estatal, consiste en una serie de actividades que tiene una secuencia lógica con vigencia de un año distribuido éste de manera trimestral, de acuerdo a las necesidades de cada compromiso y organización proponente.

En tal sentido, las actividades se identifican y se ordenan de acuerdo a la siguiente secuencia:

1. Búsqueda de información mínima de oficio en las bases de datos de las entidades gubernamentales (IPO).
2. Solicitudes de información que no está disponible en las bases de datos de las entidades gubernamentales.
3. Análisis de la información pública de oficio (IPO) disponible y de la información obtenida mediante solicitudes a las entidades gubernamentales.
4. Ordenamiento y vaciado de datos en los formatos diseñados para tal fin.
5. Contraste entre los objetivos del PAL y los indicadores sobre la calidad de la información obtenida y ofrecida por las entidades responsables.
6. Informes trimestrales de las OSC sobre el avance y cumplimiento de los compromisos por parte de las entidades gubernamentales.

Adicionalmente, para coadyuvar en la instrumentación del compromiso vinculado a “Follow the Money” se acordó, en el STGA, hacer la solicitud a la organización



Global Integrity y al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para que impartieran talleres de capacitación sobre el tema a la sociedad civil y servidores públicos de las cinco regiones del estado.

Los talleres se realizaron el 14 de marzo de 2016 en la ciudad Saltillo, en la región Sureste, en donde también se impartió el taller “Herramientas y casos de estudio para la innovación” por la organización PIDES - Innovación Social; el 15 de marzo en Piedras Negras en la región Norte, el 16 de marzo se llevó a cabo el taller correspondiente a las regiones Centro y Carbonífera en la ciudad de Monclova y el 17 de marzo en Torreón en la región Laguna.¹²

7. MEDICIÓN DE EJERCICIOS

Con la finalidad de contar con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan tener un panorama detallado de las problemáticas, compromisos generales, actividades específicas, actores responsables y su grado de cumplimiento individual, grupal, preliminar y final, hemos desarrollado indicadores que se mencionan más adelante.

8. PLANTILLA DE COMPROMISOS

Los compromisos adquiridos por los gobiernos estatales y plasmados específicamente en el PAL confirman la intención del gobierno por avanzar de manera seria en el derecho que tienen los ciudadanos para conocer de manera transparente toda actividad de los funcionarios públicos de cualquier nivel de gobierno, así como fomentar la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación cívica y tecnológica.

Compromiso 1: Realizar un informe público de la deuda pública, para descarga en formatos abiertos.

JUSTIFICACIÓN

Debido a la inestabilidad económica mundial, a la caída de los precios del petróleo, al lento desarrollo económico del país, a la falta de controles e instrumentos relacionados con la contratación de créditos y el uso de los recursos derivados de ellos, los gobiernos estatales se han visto en la necesidad de contraer deuda con instituciones financieras nacionales e internacionales. Coahuila es uno de esos



estados; de ahí la importancia que para la sociedad civil coahuilense tiene el conocimiento de los compromisos financieros contraídos por el gobierno, pues de ello depende el desarrollo económico del estado. Por tal razón uno de los compromisos propuestos por las OSC gira en torno a la deuda pública.

El compromiso que se propone tiene el objetivo de conocer y saber de la participación de los distintos actores del gobierno – estatal y federal-, y organismos u organizaciones externas, en el proceso de contratación, ejercicio de recursos, pagos de capital e intereses, y reestructuración de la Deuda Pública de Coahuila durante el lapso comprendido entre los años 2004 y 2016.

I. Título del compromiso.	Realizar un informe público de la deuda pública, para descarga en formatos abiertos.
Nombre de la organización que propone el proyecto.	Participación Ciudadana 29 (PC29) – Información y Participación Ciudadana (IPAC)
Región coordinadora	Laguna
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto.	Lograr la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios de gobierno y directivos de las instituciones. El cumplimiento de leyes y normas que rigen las instituciones de gobierno. Validar la función de las instituciones motivo de este proyecto.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	Abatir la tendencia hacia la opacidad en las operaciones administrativas y financieras de los organismos. Hacer públicas las motivaciones y decisiones de los gobernantes, relacionadas con la contratación de créditos y el manejo de esos recursos. Hacer públicos los documentos que permitieron contratar deuda, recibir y ejercer recursos federales que la avalan, y los nombres de los responsables de estas decisiones y acciones. Conocer la aplicación de esos recursos, y los responsables de esta tarea a través de los documentos que estos procesos generan. El uso adecuado de los recursos que administran las dependencias de gobierno provenientes de los impuestos ciudadanos, y de las partidas federales y de los ingresos por transacciones internacionales de nuestro país (venta de petróleo).

Ejes temáticos que sustentan el proyecto.	Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Secretaría de Finanzas
Instituciones corresponsables.	Oficina del Gobernador, Secretaría de Gobierno, Congreso del Estado, Auditoría Superior del Estado, Comisión de Hacienda y Finanzas del Congreso del Estado, Administrador Fiscal General.
Instituciones de apoyo.	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Objetivos del proyecto.	Conocer y saber de la participación de los distintos actores del gobierno – estatal y federal-, y organismos u organizaciones externas, en el proceso de contratación, ejercicio de recursos, pagos de capital e intereses, y reestructuración de la Deuda Pública de Coahuila durante el lapso comprendido entre los años 2004 y 2016.
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	Solicitudes de información a los sujetos obligados. Recurso de revisión de las solicitudes de información. Recursos de queja. Verificación y análisis de información pública de oficio. Actas de acuerdo de las juntas de gobierno de las instituciones públicas involucradas.
Meta.	Al término del proyecto, la institución habrá tenido un avance significativo en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
Metas de evaluación parcial de cumplimiento del compromiso.	Publicaciones mensuales y trimestrales de informes financieros, estadísticas, auditorías, estados financieros de la banca. Elaboración y publicación de las actas y acuerdos, de las sesiones de trabajo realizadas por los participantes gubernamentales y sociales de este compromiso. Difusión, a través de diversos medios (micro sitio de gobierno abierto en la página de internet del ICAI, redes sociales, etc.), de la información generada.
III. Informe final.	Elaboración de un acta de los resultados del proyecto. Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron. Difusión de la información y datos generados e impulsar y promover

su utilización por parte de la ciudadanía.

Compromiso 2: Seguimiento a los fondos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila (DIPETRE).

JUSTIFICACIÓN

El interés por dar seguimiento a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila (DIPETRE) se centra en la certeza y seguridad del cumplimiento del compromiso del Gobierno del Estado en el tema de la seguridad social (Fondo de pensiones y servicio médico), puesto que aproximadamente 19 mil trabajadores de la educación del estado de Coahuila, tanto activos como jubilados y sus beneficiarios, que alcanzan aproximadamente 50 mil en total, requieren de la certeza del dinero con el que se cubrirán las pensiones para trabajadores en activo y trabajadores jubilados.

I. Título del compromiso.	Seguimiento a los fondos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila (DIPETRE).
Nombre de la organización que propone el proyecto.	Movimiento Magisterial de Coahuila.
Región coordinadora	Saltillo (Región Sur)
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto.	Lograr la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios de gobierno y directivos de las instituciones. Lograr que se cumpla el compromiso del gobierno estatal respecto de su participación en la alianza del Gobierno Abierto de cumplir y hacer cumplir con la ley transparencia a la institución gubernamental responsable (DIPETRE). El cumplimiento de leyes y normas que rigen la institución. Validar la función de la institución motivo de este proyecto.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	Que la sociedad en general tenga confianza en las instituciones, sobre todo en las de seguridad social. Abatir la tendencia hacia la opacidad en las operaciones administrativas y financieras de los organismos. El uso adecuado de los recursos que administra este organismo provenientes de las aportaciones de los trabajadores y de los impuestos ciudadanos, que además provienen de las partidas federales y de los

	ingresos por transacciones internacionales de nuestro país (venta de petróleo)
Ejes temáticos que sustentan el proyecto.	Transparencia y rendición de cuentas, seguridad social, sistemas pensionarios
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila (DIPETRE)
Instituciones corresponsables.	Secretaría de Finanzas, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, U.A de C, UAAAN. Secretaría de Educación, Congreso del Estado, Gobierno Estatal, Auditoría Superior del Estado, Secretaría de la Función Pública, Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
Instituciones de apoyo.	Los Sindicatos de los Trabajadores, Transparencia Internacional México, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI)
Objetivos del proyecto.	<p>Conocer el monto desagregado y los documentos del registro de las aportaciones mensuales, tanto de trabajadores en activo, jubilados, así como patronos, al fondo de pensiones, a partir de la creación de la DIPETRE a la fecha.</p> <p>Analizar los informes financieros trimestrales, anuales, etc. del fondo de pensiones (ingresos y egresos).</p> <p>Conocer los montos de los adeudos de las instituciones tanto de los préstamos otorgados a los trabajadores como a los pensionados.</p> <p>Conocer los nombres de los deudores, los montos de los préstamos recibidos, los plazos de pago, las tasas de interés aplicadas, las cuentas donde ingresan los pagos de los deudores quincenalmente.</p> <p>Identificar y conocer los documentos sobre los rubros de aplicación del fondo global de pensiones, de las cuentas institucionales, así como de las cuentas individuales de los trabajadores.</p>
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	<p>Solicitudes de información a los sujetos obligados.</p> <p>Recurso de revisión de las solicitudes de información.</p> <p>Recursos de queja.</p> <p>Entrevistas con las autoridades de las instituciones responsables y corresponsables e instituciones de apoyo.</p> <p>Actas de acuerdo de las juntas de gobierno de la institución.</p> <p>Cotejo de las acciones realizadas por el organismo en contraste con las</p>

	acciones determinadas por la propia ley de pensiones y sus reglamentos Otras.
Meta.	Al término del proyecto, la institución habrá tenido un avance significativo en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
Metas de evaluación parcial de cumplimiento del compromiso.	Publicaciones mensuales de informes financieros, estadísticas, auditorías, estudios actuariales, estados financieros de la banca a través del micro sitio de gobierno abierto alojado en el portal del ICAI, portal de las entidad pública sujeta a seguimiento y otros espacios de comunicación oficial de las entidades públicas corresponsables del compromiso.
Evaluación de los resultados.	Nivel de satisfacción de los usuarios, los beneficiarios y la ciudadanía respecto de la información que provee el organismo; así como el servicio que presta y el eficiente uso de los recursos.
III. Informe final.	Elaboración de un acta de los resultados del proyecto denominado seguimiento a la dirección de pensiones de los trabajadores de la educación. Adjuntando todos los indicadores de las encuestas realizadas y de los documentos e informes financieros, estudios actuariales y auditorías. Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron.

Compromiso 3: Informe público detallado sobre recursos asignados, ejercidos y por ejercer destinados a seguridad (FORTASEG / SUBSEMUN)

JUSTIFICACIÓN

La sociedad civil coahuilense ha demostrado profunda preocupación por los temas en seguridad y justicia en el estado. Así lo demuestran no solo los resultados de las mesas de trabajo realizadas en las diferentes regiones del estado, sino también los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se estima en Coahuila que el 64.9 de la población de 18 años y más considera a la Inseguridad como el problema más importante que aqueja a la entidad federativa.¹³



Adicionalmente, derivado de la importancia de conocer el destino y el ejercicio de recursos asignados a los municipios de más de 70,000 habitantes que reciben aportaciones del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) y del Subsidio FORTASEG: Acuña, Matamoros, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón. Los habitantes manifiestan la necesidad de tener información que avale las decisiones y gastos ejercidos, aunado a los resultados obtenidos en los años 2015 y 2016.

Por tal motivo las OSC solicitan, en aras de recuperar la confianza en el gobierno, acciones que fortalezcan la Seguridad y Justicia como única vía para un sano desarrollo de la economía y todo lo que ello conlleva.

El objetivo principal de este compromiso es tener un mecanismo de información detallada y seguimiento a los recursos asignados para la seguridad en los Municipios señalados, a través de SUBSEMUN y/o Subsidio FORTASEG.

El resultado servirá para contrastar la inversión pública en los cuerpos de seguridad contra la disminución de los delitos más comunes. Con ello la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades se incrementará a partir de los resultados obtenidos que hablan de un avance en la seguridad, así mismo coadyuvará a que la sociedad sea más participativa y se genere confianza en el manejo transparente de los recursos.

I. Título del compromiso.	Informe público detallado sobre recursos asignados, ejercidos y por ejercer destinados a seguridad
Nombre de la organización que propone el proyecto.	CANACO Monclova
Región coordinadora	Región centro
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto.	Definir y dar seguimiento a procedimientos establecidos aplicados a cada Municipio señalado, a través de los cuales se logre seguir el manejo, distribución, cotizaciones y facturas que avalen el gasto, aplicación de conceptos, ejecución y control de las aportaciones recibidas, incluyendo el número de personas integrantes de Seguridad que los reciban, resaltando los beneficios obtenidos por la población de cada municipio.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	Abatir la tendencia hacia la opacidad en el uso de los recursos asignados al tema de seguridad. El uso adecuado de los recursos que administran las dependencias

	de gobierno provenientes de los impuestos ciudadanos, y de las partidas federales y de los ingresos por transacciones internacionales de nuestro país (venta de petróleo).
Ejes temáticos que sustentan el proyecto.	Transparencia y rendición de cuentas, acceso a la información y seguridad y justicia.
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Municipios de Acuña, Matamoros, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón
Instituciones corresponsables.	Cámara de Diputados, Auditoría Superior de la Federación
Instituciones de apoyo.	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Objetivos del proyecto.	Contar con un mecanismo de información detallada para dar seguimiento a los recursos asignados para el tema de la seguridad en los Municipios señalados a través del SUBSEMUN ahora subsidio FORTASEG.
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	Solicitudes de información a los sujetos obligados. Recurso de revisión de las solicitudes de información. Recursos de queja. Entrevistas con las autoridades de las instituciones responsables y co-responsables e instituciones de apoyo.
Meta	Informe detallado sobre la asignación y el ejercicio de recursos etiquetados para seguridad en los municipios mencionados.
Metas de evaluación parcial de cumplimiento del compromiso.	Informes trimestrales que se difundirán en el micro sitio de gobierno abierto en la página del ICAI
Evaluación de los resultados.	Contrastar inversión pública en los cuerpos de seguridad contra la disminución de los delitos más comunes.
III. Informe final.	Elaboración de un acta de los resultados del proyecto. Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron. Difusión de la información y datos obtenidos y fomento de su utilización por parte de la comunidad.

Compromiso 4: El derecho humano al agua y al saneamiento en la situación actual y perspectivas de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento de los municipios del estado de Coahuila

JUSTIFICACIÓN

En el estado de Coahuila, caracterizado fundamentalmente por amplias regiones desérticas o semidesérticas, el agua tiene importancia para el ser humano. De acuerdo con las mesas de trabajo; la SC externa una profunda preocupación por disponer de agua en cantidad y calidad necesaria a corto, mediano y largo plazo, la problemática con respecto a este tema es amplia, compleja y difícil de atender en el inicio de este ejercicio de GA para los 38 municipios del estado, se estima que este compromiso se deberá atender al menos en el corto y mediano plazo.

Con este compromiso se logrará conocer y difundir la situación del abasto de agua en la zona metropolitana de Saltillo, promover el carácter público y el uso sustentable del recurso, defender los derechos de los usuarios y promover el derecho humano al agua.

Así mismo coadyuvará a tener *una* sociedad concientizada sobre el derecho humano al agua, sobre la problemática de agua en el estado, hacer que la sociedad participe en los temas relacionados con el agua y a promover una mejor gestión del agua en el estado.

I. Título del compromiso	El derecho humano al agua y al saneamiento en la situación actual y perspectivas de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento de los municipios del estado de Coahuila
Nombre de la organización que propone el proyecto.	Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS, a. C.
Región representada	Región sureste, con alcance a todo el estado de Coahuila.
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto	La Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS, A.C. es un grupo ciudadano, sin fines de lucro, que tiene por objeto: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y difundir la situación del abasto de agua en la zona metropolitana de saltillo. • Promover el carácter público y el uso sustentable del recurso. • Defender los derechos de los usuarios y • Promover el derecho humano al agua.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener una sociedad concientizada sobre el derecho humano al agua. • Tener una sociedad concientizada sobre la problemática de agua en el estado. • Hacer que la sociedad participe en los temas relacionados con el agua. • Promover una mejor gestión del agua en el estado.
Ejes temáticos que sustentan el	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y rendición de cuentas

proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecología y medio ambiente.
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 de agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Organismos Operadores de Agua de Coahuila.
Instituciones corresponsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) de Coahuila • Secretaría de Salud del estado de Coahuila • Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) – Delegación Coahuila y/u organismo de cuenca del Río Bravo
Instituciones de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Coahuila – Facultad de Ciencias Químicas • Centro de Investigación y Estudios Avanzados –CINVESTAV- del Instituto Politécnico Nacional – campus Ramos Arizpe • Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro - UAAAN • Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ICAI • CEPACI de la Región Carbonífera • Amigos del Río San Rodrigo • Alianza Cívica – Monclova • Movimiento Ciudadano Lagunero
Objetivos del proyecto.	Recopilar toda la información existente sobre los diferentes aspectos de los organismos operadores de agua de Coahuila; elaborar un listado de la que hace falta para asegurar que los habitantes de las áreas urbanas del estado reciban agua suficiente y de buena calidad para satisfacer sus necesidades básicas; e impulsar la certificación de la calidad del agua en todas las ciudades del estado.
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión mensual de la información disponible en la página web del ICAI/sujetos obligados/sistemas municipales de aguas y saneamiento sobre la calidad del agua de abasto -de acuerdo a los requerimientos de la norma nom-127-ssa1-1996 modificada en el 2000-; sistematización de dicha información y determinación de los avances. • Revisión mensual de la información obtenida -por medio de visitas, llamadas telefónicas o solicitudes de información- de los organismos operadores y otras instituciones del estado, p. Ej. CEAS-Coahuila, la Secretaría de Salud del Estado, instituciones de educación superior, etc. • Actualización mensual del porcentaje de cumplimiento de cada uno de los organismos operadores del estado con los requerimientos de las normas:

	<p>a) Modificación a la Norma Oficial Mexicana Nom-127-SSA1-1994, salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y</p> <p>b) Norma Oficial Mexicana Nom-179-SSA1-1998, vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para uso y consumo humano, distribuida por sistemas de abastecimiento público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión mensual de los avances realizados por los organismos operadores para obtener el certificado de calidad sanitaria del agua, de acuerdo a los requerimientos de la norma Nom-179-SSA1-1998.
Meta	<p>Al término del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una base de datos con información relevante sobre la disponibilidad y calidad del agua en el estado, la infraestructura existente para su tratamiento, y los usuarios actuales y potenciales del agua en los municipios del estado; • Concientizar a los diferentes usuarios sobre el valor del agua y la necesidad de cuidarla y conservarla para asegurar su abasto futuro; • Propugnar porque se elabore un “Plan Estatal de Manejo Integral del Agua”; y • Promover programas de trabajo conjunto entre diferentes sectores de la sociedad (academia, industria, gobierno, sociedad).
Metas de evaluación parcial de cumplimiento del compromiso.	<p>Requerimientos de la Norma Nom-179-SSA1-1998. Avances en el no. de organismos operadores que disponen de página web de transparencia.</p> <p>Avances en el no. de organismos operadores que publican resultados de calidad de agua de abasto en su página web de transparencia.</p> <p>Avances en el no. de organismos operadores que publican resultados completos de calidad de agua de abasto –de acuerdo a los requerimientos de la Norma Nom-127-SSA1-1996 modificada en el 2000 en su página web de transparencia.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de cada uno de los organismos operadores del estado con los requerimientos de las Normas Nom-127 y Nom-179 de la Secretaría de Salud.</p> <p>Avances en el cumplimiento de los organismos operadores con los requerimientos de la Norma Nom-179-ssa1-1998, para obtener el</p>

	<p>certificado de calidad sanitaria del agua.</p> <p>Avances en el no. de organismos operadores que han obtenido el certificado de calidad sanitaria del agua, de acuerdo a los requerimientos.</p>
III. Informe final.	<p>Elaboración de un acta de los resultados del proyecto.</p> <p>Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron.</p> <p>Difundir la información y los datos generados y fomentar su utilización por parte de la comunidad.</p>

COMPROMISO 5: Información analítica del agua residual, drenaje y saneamiento que desemboca al río Sabinas en la región Carbonífera de Coahuila

JUSTIFICACIÓN

El Río Sabinas es un ícono del estado de Coahuila considerando su gran importancia ecológica y económica, determinada por características propias, al tratarse de uno de los pocos ríos con caudal abundante y gran extensión en el estado.

Recientemente, la fragmentación de sus ecosistemas está provocando un aislamiento de las especies, alterando procesos evolutivos. Por otra parte la acumulación de agua en los aprovechamientos mineros ha interrumpido el flujo natural subterráneo y superficial del líquido hacia el Río Sabinas.

Entre la problemática ambiental destaca la extracción de material pétreo del cauce del río. También las actividades ligadas de manera directa con la explotación de los recursos minerales que traen por efectos la destrucción del suelo en grandes áreas, la interrupción del flujo natural de las aguas subterráneas y superficiales, así como la contaminación de éstas. Cabe mencionar la contaminación del río Sabinas por los sistemas de drenaje municipales de la región.¹⁴

En este sentido se dio a conocer a través de medios de comunicación que el Consejo de la Cuenca del Río Sabinas informó que se encontraron varios factores que contribuyen al rápido deterioro del río como basura, vandalismo, drenajes municipales cayendo al río, recreación desordenada, uso de madera fuera de norma, infraestructura abandonada, descargas de minas, uso de jabones, lavado de vehículos.¹⁵

I. Título del compromiso.	Información analítica del agua residual, de jales, drenaje y
---------------------------	--

	saneamiento que desemboca al Río Sabinas en la Región Carbonífera de Coahuila.
Nombre de la organización que propone el proyecto.	Consejo Ecológico de Participación Ciudadana de la Región Carbonífera CEPACI y CANACO
Región coordinadora	Carbonífera
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto.	Gestionar la información necesaria para realizar un análisis del cumplimiento al Marco Normativo Vigente y conocer la calidad ambiental y la interacción con otros ecosistemas del Río Sabinas a través del agua residual, de jales, drenaje y saneamiento que desemboca o llega diversas formas a dicho Río.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	Alcance Nacional, de Alto Impacto; ya que el Río Sabinas, es el único río vivo que tiene la carretera Nacional N° 57 en un tramo de 1295 Km. De la Ciudad de México a Piedras Negras, Coahuila.
Ejes temáticos que sustentan el proyecto.	Medio Ambiente (Social-Económico-Ecológico)
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Organismos operadores de agua de Coahuila. Corresponsables: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) de Coahuila. Secretaría de Salud del Estado. CONAGUA Del. Coahuila y/u Organismo de Cuenca del Río Bravo. Gobierno Estatal Gobierno Municipal SEMARNAT
Instituciones corresponsables.	UAdeC Facultad de Ciencias Químicas. CINVESTAV Campus Ramos Arizpe. UAAAN
Instituciones de apoyo.	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y organizaciones de la sociedad civil (CEPACI, CANACO)
Objetivos del proyecto.	Conocer y tener acceso a los documentos, registro e indicadores que permitan realizar un análisis detallado del cumplimiento al marco normativo vigente en agua residual, de jales y saneamiento; así como el cumplimiento en tiempo y forma de las obras de rehabilitación en el drenaje de la zona centro de Sabinas realizadas por el Gobierno del Estado de Coahuila.
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	Solicitudes de información a los sujetos obligados. Recurso de revisión de las solicitudes de información. Recursos de queja.

	Entrevistas con las autoridades de las instituciones responsables y co-responsables e instituciones de apoyo.
III. Informe final.	Elaboración de un acta de los resultados del proyecto con una evaluación de la calidad ambiental actual del Río Sabinas. Adjuntando todos los indicadores según las NOM y leyes que aplican. Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron y brindan recomendaciones de seguimiento. Difundir la información generada y fomentar su utilización por parte de la comunidad.

Compromiso 6: Detener la depredación del río San Rodrigo

JUSTIFICACIÓN

El Río San Rodrigo se origina al norte del estado, en el municipio de Zaragoza, en la serranía de El Burro, por diversos afloramientos del sistema acuífero transfronterizo *Edwards-Trinity-El Burro*, que se extiende a lo largo del norte de Coahuila y del sur de Texas.

A partir de la construcción de la presa La Fragua/Solidaridad en la década de los años ochenta del siglo XX y de la intensificación-industrialización de la extracción pétreo del lecho del río, han desaparecido amplias zonas, de cientos de hectáreas -equivalente a miles de metros cúbicos de biomasa vegetal-, de bosque ripario, conformado por especies vegetales de gran envergadura y centenarias como el sabino, el nogal y el álamo. Desaparecieron por el estrés hídrico causado por la disminución o suspensión total del caudal del río a causa del represamiento y desvío del agua, y por la deforestación ocasionada por la maquinaria para extraer el material pétreo.

De esta manera, el deterioro del ecosistema del Río San Rodrigo originado por el manejo del agua y la actividad minera no ha favorecido el progreso social ni contribuido a elevar el nivel de vida de las poblaciones aledañas a este cauce como La Agrícola y El Remolino en el municipio de Zaragoza o El Moral municipio de Piedras Negras.¹⁶

I. Título del compromiso.	Detener la depredación del Río San Rodrigo
Nombre de la organización que	Amigos del Río San Rodrigo

propone el proyecto.	
Región coordinadora	Norte
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto.	Gestionar la información necesaria para realizar un análisis del cumplimiento al marco normativo vigente y conocer la calidad ambiental y la interacción con otros ecosistemas del Río San Rodrigo.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	Alcance nacional ya que se busca que se declare zona de restauración ecológica y que se emprendan diversas acciones encaminadas a la restauración de la funcionalidad de su ecosistema y su biodiversidad. Promover el uso sustentable de los recursos naturales.
Ejes temáticos que sustentan el proyecto.	Transparencia y rendición de cuentas, acceso a la información, ecología y medio ambiente.
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Secretaría del Medio Ambiente
Instituciones corresponsables.	CONAGUA, SEMARNAT, PROFEPA
Instituciones de apoyo.	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil (Amigos del Río San Rodrigo, CEPACI, AUAS)
Objetivos del proyecto.	Cumplimiento de la Legislación vigente en tiempo y forma en cuanto a la restauración de los daños que se han hecho al Río San Rodrigo. Conocer y tener acceso a los documentos, registro e indicadores que permitan realizar un análisis detallado del cumplimiento al marco normativo vigente.
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	Acopio de información a través de diversos mecanismos (solicitudes de información a los sujetos obligados, recurso de revisión de las solicitudes de información, recursos de queja, entrevistas con las autoridades de las instituciones responsables y co-responsables e instituciones de apoyo, actas de acuerdo de las juntas de gobierno de las instituciones) para realizar un análisis y contraste con la legislación vigente.
III. Informe final.	Elaboración de un acta de los resultados del proyecto. Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron. Difundir la información generada y fomentar su utilización por parte de la comunidad.



Compromiso proactivo: Proporcionar las características de los proyectos de extracción de gas “shale” que pretenden usar fracturación hidráulica (*fracking*) en Coahuila.

JUSTIFICACIÓN

Durante la última década, la perforación direccional se ha combinado con la fractura hidráulica de alto volumen y ha agrupado múltiples plataformas de perforación de pozos multilaterales pozos múltiples como parte de las nuevas tecnologías para extraer el petróleo disperso y el gas natural, principalmente los que se encuentran en formaciones *shale*. En Estados Unidos, este método de extracción no convencional –que, en conjunto, se conoce como “*fracking*”– se ha acercado a zonas de mayor densidad poblacional, las operaciones respectivas, así como el transporte del material, han aumentado en frecuencia e intensidad; al mismo tiempo, ha surgido un conjunto importante de pruebas de que estas actividades son peligrosas para la gente y sus comunidades de maneras que son difíciles o imposibles de mitigar.¹⁷

Actualmente, las predicciones científicas previas y los datos anecdóticos son reforzados por datos empíricos que confirman que los riesgos para la salud pública derivados de la extracción no convencional de gas y petróleo son reales; importantes, las posibilidades de impactos adversos y, considerables, las consecuencias económicas negativas.

En este sentido, el *fracking* no es una alternativa viable para la generación de energía, ya que tendrá desastrosas consecuencias para el medio ambiente, para la salud de la población y su calidad de vida, no solo en el norte de Coahuila, México, sino en toda América Latina y agravará el cambio climático, por lo que no debe permitirse.

Coahuila se ha caracterizado fundamentalmente por amplias regiones desérticas o semidesérticas, donde el agua adquiere mayor importancia para la población, por esto es fundamental que el agua no sea utilizada en la extracción no convencional de gas y petróleo conocida como *fracking*.

I. Título del compromiso.	Proporcionar las características de los proyectos de extracción de gas “shale” que pretenden usar fracturación hidráulica (<i>fracking</i>) en Coahuila.
Nombre de la organización que	Amigos del Rio San Rodrigo

propone el proyecto.	
Región coordinadora	Norte
Retos de la organización de la sociedad civil que propone el proyecto.	Garantizar el derecho humano al agua a la comunidad coahuilense.
Impacto y alcance de los resultados del proyecto.	Alcance estatal. Promover el uso sustentable de los recursos naturales.
Ejes temáticos que sustentan el proyecto.	Transparencia y rendición de cuentas, acceso a la información, ecología y medio ambiente.
Fecha de inicio y terminación del proyecto.	4 agosto de 2016 – 4 de agosto de 2017
II. Institución gubernamental que se propone para dar seguimiento.	Clúster Minero Petrolero, Secretaría del Medio Ambiente
Instituciones corresponsables.	Secretaría de Energía.
Instituciones de apoyo.	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Objetivos del proyecto.	Garantizar el derecho humano al agua a la comunidad coahuilense en lugar de destinarse a una extracción no convencional de gas y petróleo conocida como <i>fracking</i> .
Mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento del compromiso.	Acopio de información a través de diversos mecanismos como: solicitudes de información a los sujetos obligados, recurso de revisión de las solicitudes de información, recursos de queja y actas de acuerdo de las juntas de gobierno de la institución, con la finalidad de realizar un análisis y contraste con el cumplimiento de las normas y legislaciones aplicables.
III. Informe final.	Elaboración de un acta de los resultados del proyecto. Elaboración de un documento que contendrá una síntesis de cómo se realizó el proyecto, las experiencias obtenidas, los obstáculos encontrados, y se resolvieron, asimismo, quiénes participaron. Difusión de la información y los datos obtenidos y fomentar su utilización por parte de la sociedad civil.

9. TABLERO / INSTRUMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS

COMPROMISO 1: REALIZAR UN INFORME PÚBLICO DE LA DEUDA PÚBLICA, PARA DESCARGA EN FORMATOS ABIERTOS.					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.2.1 Desglose completo de la deuda. -Cuando se adquirió y que garantías	Participación Ciudadana 29	Febrero 2017	Grado de satisfacción	Trimestral	Base de datos con información

<p>ofrecieron</p> <ul style="list-style-type: none"> -Motivos de la solicitud de autorización de contratación de deuda. -Créditos contratados, Instituciones financieras con que se contrata y términos. <p>(Contratos, montos, responsables de las partes que intervienen).</p>	<p>(PC29) Información y Participación Ciudadana (IPAC)</p> <p>Oficina del Gobernador. Secretaría de Gobierno. Secretaría de Finanzas. Comisión de Hacienda y Finanzas del Congreso del Estado. Administrador Fiscal General.</p>		<p>de los solicitantes de información.</p>		<p>solicitada y expediente por actor y por instancia de gobierno participante. Porcentaje de solicitudes de información que se les presentó recurso de revisión.</p>
<p>1.2.2 Dictamen del Congreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Responsable de envío del Poder Ejecutivo al Congreso; Número de créditos, fechas y montos. -Recepción por el Congreso de solicitudes de aprobación de créditos. -Instrucción del Presidente de Junta de Gobierno de continuar con procedimiento. -Envío, recepción, discusión, dictamen, presentación al Pleno y aprobación. -Sentido de la votación de cada uno de los miembros del Congreso. 	<p>Participación Ciudadana 29. Información y Participación Ciudadana (IPAC)</p> <p>Congreso del Estado.</p>	<p>Febrero 2017</p>	<p>Grado de satisfacción del solicitante de información.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Dictamen Publicación en POE</p> <p>Expediente</p>
<p>1.2.3 Pagos y aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pagos de capital y de intereses. -Mensualidades, anualidades. -Reestructuraciones, fechas, costos, instituciones financieras. -Nuevos compromisos. -Responsables de la reestructuración (actores) <p>Por el Poder Ejecutivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gobernador, Secretario General de Gobierno, Secretario de Finanzas, Presidente y/o Director del Sistema de Administración Tributaria de Coahuila, y/o Administrador Fiscal General. <p>Por el Congreso del Estado:</p>	<p>Participación Ciudadana 29. Información y Participación Ciudadana (IPAC)</p> <p>Secretaría de Finanzas. Auditoría Superior del Estado. Congreso del Estado.</p>	<p>Febrero 2017</p>	<p>Grado de satisfacción del solicitante de información.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informe con datos solicitados</p> <p>Expediente</p>

-Presidente de Junta de Gobierno, Comisiones Involucradas, Pleno del Congreso (sentido de la votación de cada uno de los diputados en Comisiones y en Pleno).					
1.2.4 Organismos y Organizaciones Externas Participantes. -Despachos Contables y/o Financieros, asesores especializados, bufetes, etc., contratados para auditar y reestructurar la deuda pública del estado de Coahuila. -Responsables de autorizar su contratación (Instrucción recibida del superior jerárquico), criterios para contratar, licitación y montos a pagar por la auditoría y reestructuración.	Participación Ciudadana 29. Información y Participación Ciudadana (IPAC)	Febrero 2017	Grado de satisfacción del solicitante de información.	Trimestral	Base de datos con la información solicitada y expediente
1.2.5 Instancias y Autoridades que deciden -Sobre contratación de Créditos. -Sobre reestructuración de deuda. -Nombre y cargo de quien ordena o propone (instrucción formal de autoridad superior) -Opinión y argumentos de quien propone contratación de créditos, de quien aprueba y/o desaprueba éstas contrataciones.	Participación Ciudadana 29. Información y Participación Ciudadana (IPAC)	Agosto 2017	Grado de satisfacción del solicitante de información.	Trimestral	Base de datos con la información solicitada y expediente
1.2.6 Ejercicio de los recursos provenientes de los créditos contratados. -Responsables de envío y recepción. -Fechas de envío y recepción. -Número de cuentas e instituciones bancarias que envían y reciben éstos recursos. -Montos enviados y recibidos, responsables de estas acciones. -Responsable(s) del manejo de los créditos contratados: Cuentas, movimientos, documentos de comprobación de movimientos y ejercicio.	Participación Ciudadana 29. Información y Participación Ciudadana (IPAC)	Agosto 2017	Grado de satisfacción del solicitante de información.	Trimestral	Informe con los datos solicitados Expediente
1.2.7 Histórico de manejo y aplicación de créditos.	PC29 IPAC	Agosto 2017	Grado de satisfacción del	Trimestral	Informe con los datos solicitados Expediente

			solicitante de información.		
1.2.8 Histórico de la comprobación de créditos.	PC29 IPAC	Agosto 2017	Grado de satisfacción del solicitante de información.	Trimestral	Informe con los datos solicitados Expediente
Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Miguel Ordaz Espinoza (IPAC) – Patricia Vargas Bryan (PC219)					

COMPROMISO 2: SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA (DIPETRE).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.3.1. Proporcionar el monto desagregado y los documentos del registro de las aportaciones mensuales, tanto de trabajadores en activo, jubilados, así como patrones, al fondo de pensiones, a partir de la creación de la DIPETRE a la fecha.	- Movimiento Magisterial de Coahuila -DIPETRE Corresponsables: -Secretaría de Finanzas del Estado.	Febrero 2017	Grado de satisfacción del solicitante de información.	Trimestral	Bases de datos de información mínima de oficio en términos de la ley. Solicitudes de información a los sujetos obligados en términos de la ley. Recurso de revisión de las solicitudes de información términos de la ley. Recurso de queja contestado. Entrevistas con las autoridades de las instituciones responsables y
1.3.2. Proporcionar los informes financieros trimestrales, anuales, etc. del fondo de pensiones (ingresos y egresos).	-Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.	Febrero 2017		Trimestral	
1.3.3. Proporcionar los documentos y los montos de los adeudos de las instituciones tanto de los préstamos otorgados a los trabajadores como a los pensionados.	-Auditoría Superior del estado. -Poder Legislativo del estado.	Febrero 2017		Trimestral	

1.3.4. Proporcionar los nombres de los deudores, los montos de los préstamos recibidos, los plazos de pago, las tasas de interés aplicadas y las cuentas donde ingresan los pagos de los deudores quincenalmente.	De apoyo: -ICAI -Contraloría Interna de la Dirección de Pensiones.	Agosto 2017		Trimestral	corresponsables e instituciones de apoyo.
1.3.5. Proporcionar e identificar los documentos sobre los rubros de aplicación del fondo global de pensiones, de las cuentas institucionales, así como de las cuentas individuales de los trabajadores de las instituciones aportantes al fondo de pensiones.	-Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. -Universidad Autónoma de Coahuila. -Sindicato de la Sección 38 del Magisterio	Agosto 2017		Trimestral	
Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Rubén Canseco (Alianza Cívica/Movimiento Magisterial de Coahuila)					

COMPROMISO 3: INFORME PÚBLICO DETALLADO SOBRE RECURSOS ASIGNADOS, EJERCIDOS Y POR EJERCER DESTINADOS A SEGURIDAD.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Monto de recursos Federales (FORTASEG)	-CANACO Monclova	Febrero 2017	Grado de satisfacción	Trimestral	Base de datos con información requerida
Recursos federales ejercidos, desglosados.	-Municipios de	Febrero 2017	del solicitante de	Trimestral	
Recursos ejercidos por el estado, desglosados.	Acuña, Matamoros,	Febrero 2017	información.	Trimestral	
Recursos ejercidos por los municipios, desglosados.	Monclova, Parras, Piedras Negras,	Febrero 2017		Trimestral	
Criterios de aplicación de recursos.	Ramos Arizpe,	Agosto 2017		Trimestral	
Programas seleccionados y resultados	Saltillo y Torreón.	Agosto 2017		Trimestral	
Que cada Municipio coloque la información solicitada en el portal de transparencia de cada Municipio aludido. La información deberá incluir desglose de conceptos, montos, beneficiados, incluir copia de documentos que avalen asignación de proveedores o prestadores de servicios, copia de cotizaciones y comprobante de pago a	-Cámara de Diputados -Auditoría Superior de la Federación.	Agosto 2017	Información publicada, en el portal de internet de cada municipio requerido, de acuerdo a requerimiento	Trimestral	Publicación de la información

proveedores o prestadores de servicios.					
Emitir un informe escrito de los beneficios en Seguridad, basado en estadísticas en cada Municipio requerido.		Agosto 2017		Trimestral	Informe
Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Juan Arturo Cabrera Barrón (CANACO Monclova)					

COMPROMISO 4: EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA”

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Impulsar la certificación de la calidad del agua en todas las ciudades del Estado.	-Asociación de Usuarios de Aguas de Saltillo A.C. -Organismos operadores de agua de Coahuila. Corresponsables -Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) de Coahuila. -Secretaría de Salud del Estado. -CONAGUA Del. Coahuila y/u Organismo de Cuenca del Río Bravo. De apoyo -UAC Facultad de Ciencias Químicas. -CINVESTAV Campus Ramos Arizpe. -UAAAN	Febrero 2017	Lo solicitado de acuerdo con las normas: NOM-127-SA1-1996-2000. NOM-179-SA1-1998.	Trimestral	Certificación de calidad del agua
Informar sobre la calidad del agua de abasto de todas las ciudades del Estado.		Febrero 2017		Trimestral	Informe
Proporcionar procedimientos usados para asegurar la calidad del agua.		Febrero 2017		Trimestral	Base de datos con procedimientos
Evidencias de aplicación de dichos procedimientos.		Febrero 2017		Trimestral	Documento con evidencia de la aplicación de dichos procedimientos
Información de la calidad del agua suministrada.		Febrero 2017		Trimestral	Informe
Resultados de análisis de laboratorios certificados del agua suministrada.		Febrero 2017		Trimestral	Resultados de análisis de laboratorio
Base de datos con determinaciones químicas y biológicas de las fuentes de agua utilizadas (pozos, ríos, etc.)		Febrero 2017		Trimestral	Base de datos
Proporcionar padrón de empresas que venden agua potable embotellada.		Febrero 2017		Trimestral	Base de datos con padrón solicitado
Reportes de autoridad responsable de inspecciones realizadas a dichas empresas.		Agosto 2017		Trimestral	Reportes
Datos históricos de gastos proporcionados por habitante.		Agosto 2017		Trimestral	Documento con datos requeridos
Demanda y satisfacción a corto plazo.	Agosto 2017	Trimestral	Documento		
Demanda y satisfacción a largo plazo.	Agosto 2017	Trimestral	Documento		

Informes de aguas residuales.		Agosto 2017		Trimestral	Informe
Mediciones de la calidad del agua a la entrada de las plantas de tratamiento, a la salida y en las tomas domiciliarias.		Agosto 2017		Trimestral	Informe de mediciones
Volúmenes y precios del agua por fuente.		Agosto 2017		Trimestral	Informe de volúmenes y precios
Costos del tratamiento de potabilización.		Agosto 2017		Trimestral	Informe de costos
Facturación a usuarios.		Agosto 2017		Trimestral	Informe de facturación a usuarios
Eficiencia y eficacia del suministro de agua.		Agosto 2017		Trimestral	Evidencia que respalde lo solicitado

Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Gloria Tobón Echeverría (Asociación de Usuarios de Aguas de Saltillo A.C.)

COMPROMISO 5: INFORMACIÓN ANALÍTICA DEL AGUA RESIDUAL, DRENAJE Y SANEAMIENTO QUE DESEMBOCA AL RÍO SABINAS EN LA REGIÓN CARBONÍFERA DE COAHUILA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Gestionar foros, reuniones entre Municipios y ciudadanos interesados en conocer calidad del agua residual, de jales y drenajes que desembocan al río Sabinas.	-Consejo Ecológico de Participación Ciudadana de la Región Carbonífera CEPACI	Febrero 2017	De acuerdo con las normas: -NOM-001-CONAGUA-2011.	Trimestral	Reuniones realizadas
Supervisión en la obra ejecutada por el Estado en la renovación del sistema de drenaje de la Zona centro de la Ciudad Sabinas, Coahuila.	-Organismos operadores de agua de Coahuila.	Febrero 2017	-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 002 SEMARNAT 1996.	Trimestral	Informe de supervisión
Proporcionar procedimientos usados para asegurar la calidad del drenaje reinstalado, para evitar que aguas negras lleguen a contaminar el Río Sabinas.	Corresponsables: -Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) de Coahuila.	Febrero 2017	-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 014	Trimestral	Informe con datos solicitados
Evidencias de aplicación de dichos procedimientos.	-Secretaría de Salud del Estado.	Febrero 2017		Trimestral	Documentos con evidencia solicitada
Información de la calidad del material utilizado en la obra de restauración de		Febrero 2017		Trimestral	Informe

drenaje.	-CONAGUA Del. Coahuila y/u Organismo de Cuenca del Río Bravo. De apoyo: -UAdeC Facultad de Ciencias Químicas. -CINVESTAV Campus Ramos Arizpe. -UAAAN		CONAGUA 2003.		
Base de datos con determinaciones químicas y biológicas de las fuentes de agua utilizadas (Plantas de tratamiento, pozos, ríos, etc.)		Agosto 2017	-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 003 SEMARNAT 1997.	Trimestral	Base de datos
Proporcionar padrón de empresas que viertan aguas negras y la caracterización de dichas aguas.		Agosto 2017		Trimestral	Base de datos con padrón solicitado
Reportes de autoridad responsable de inspecciones realizadas a dichas empresas.		Agosto 2017		Trimestral	Reporte solicitado
Informes de aguas residuales de la ciudad.		Agosto 2017		Trimestral	Informe
Mediciones de la calidad del agua a la entrada de las plantas de tratamiento, a la salida y en las tomas domiciliarias.		Agosto 2017		Trimestral	Reporte solicitado
Volúmenes y Costos del tratamiento a aguas residuales.		Agosto 2017		Trimestral	Reporte
Facturación a municipio por tratamiento de aguas residuales.		Agosto 2017		Trimestral	Reporte
Eficiencia y eficacia del tratamiento de agua residual.		Agosto 2017		Trimestral	Evidencia que soporte lo solicitado
Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Mirthala Gómez Rivera / Judith Alejandra Flores Aguilar (Consejo Ecológico de Participación Ciudadana de la Región Carbonífera CEPACI)					

COMPROMISO 6: DETENER LA DEPREDACIÓN DEL RÍO SAN RODRIGO					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Padrón de empresas que explotan el material pétreo en el cauce del río San Rodrigo.	-Amigos del Río San Rodrigo -SEMARNAT	Febrero 2017	Grado de satisfacción del solicitante de información. Datos	Trimestral	Base de datos
Documentos que avalan las concesiones de dichas empresas.		Febrero 2017		Trimestral	Informe
Proporcionar mapa con la delimitación de las concesiones.		Febrero 2017		Trimestral	Mapa con información

Manifestación del impacto ambiental de cada uno de los proyectos de las empresas.	-Secretaría del Medio Ambiente	Febrero 2017	proporcionados de acuerdo a solicitud.	Trimestral	Copia de documento
Evidencias que avalan la remediación ambiental por las actividades de dichas empresas.	-Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) de Coahuila.	Agosto 2017		Trimestral	Informe
Reportes de inspección por parte de CONAGUA, desde que se autorizaron las concesiones hasta la fecha.		Agosto 2017		Trimestral	Reportes
Volúmenes de extracción de cada una de las empresas que usufructúan las concesiones.	-Secretaría de Salud del Estado.	Agosto 2017		Trimestral	Informe
Disposición y manejo de residuos	-CONAGUA Del. Coahuila	Agosto 2017		Trimestral	Informe
Disposición y manejo de residuos peligrosos		Agosto 2017		Trimestral	Informe

Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Jesús Efraín Gómez Sosa / Ernesto Jesús Zambrano Chávez (Amigos del Río San Rodrigo)

COMPROMISO PROACTIVO: PROPORCIONAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE EXTRACCIÓN DE GAS "SHALE" QUE PRETENDEN USAR FRACTURACIÓN HIDRÁULICA (FRACKING) EN COAHUILA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Proporcionar lista de proyectos y empresas que los proponen.	-Amigos del Río San Rodrigo	Por definir	Grado de satisfacción del solicitante de información. Datos proporcionados de acuerdo a solicitud.	Trimestral	Base de datos
Ubicación geográfica de los proyectos.	-Secretaría de Energía. -Clúster minero petrolero del Estado. -Secretaría de Medio Ambiente.	Por definir		Trimestral	Base de datos
Régimen de tenencia de la tierra donde se ubican cada uno de los Proyectos y contratos con comunidades y ejidos para compraventa, alquiler, servidumbre legal u ocupación.		Por definir		Trimestral	Informe con datos requeridos
Volúmenes de extracción estimados (exploración) o extraídos (explotación) por proyecto.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Volumen del agua requerida o utilizada para su operación, total y por proyecto.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Calidad y origen del agua requerida o utilizada		Por definir		Trimestral	Base de datos
Planeación de la disposición del agua residual. Volúmenes y composición química de aguas residuales.		Por definir		Trimestral	Informe

Composición química de los líquidos que se inyectarán o sustancias que se usarán.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Modelos geo hidrológicos de los proyectos.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Áreas de afectación por proyecto en términos de emisiones de gases, contaminación de suelos y contaminación de acuíferos superficiales y subterráneos.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Medidas implementadas para evitar la contaminación de suelos.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Medidas implementadas para evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas.		Por definir		Trimestral	Base de datos
Estimación y medidas para evitar la contaminación atmosférica.		Por definir		Trimestral	Informe
Manifestación del impacto ambiental por proyecto. Manifestación de impacto social por proyecto (empresa promotora) Estudio de impacto social por proyecto (Secretaría de Energía) Documentos que sustenten la realización de una consulta previa, libre e informada para poblaciones indígenas o equiparables		Por definir		Trimestral	Informe
Acciones de capacitación de RH que inspeccionará por parte del gobierno la ejecución de los proyectos. Informes pormenorizados de las visitas de inspección realizadas.		Por definir		Trimestral	Informe
Perfiles de los RH que el Gobierno asignará para inspecciones.		Por definir		Trimestral	Informe
Actor(es) de la sociedad civil responsable(s): Jesús Efraín Gómez Sosa / Ernesto Jesús Zambrano Chávez (Amigos del Río San Rodrigo)					

10. PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EN EL DESARROLLO DEL PAL

Finalmente, tomando en consideración el contexto electoral de México durante 2016-2017, manifestamos nuestro compromiso para desarrollar el presente Plan de Acción, con pleno apego las disposiciones establecidas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la cual tenemos pleno conocimiento.



Asimismo, evitaremos desde el inicio de campañas electorales hasta la conclusión de la jornada electoral:

1. Transmitir anuncios de televisión y radio,
2. Repartir trípticos, dípticos u otra propaganda a la ciudadanía en general,
3. Colocar anuncios espectaculares,

Aunado a lo anterior, en todo momento evitaremos:

1. Celebrar reuniones en instalaciones con propaganda electoral o en foros con fines electorales o con la presencia de precandidato, candidato, partido político o coalición,
2. Acudir a las reuniones o actividades con vestimenta relativa a un precandidato, candidato, partido político o coalición,
3. Condicionar la participación en los ejercicios y el acceso a los productos derivados de los mismos a la emisión del voto a favor de algún precandidato, candidato, partido político o coalición.

Lo anterior, dado que estamos convencidos que los ejercicios de Gobierno Abierto deben centrarse en el incremento de la calidad de vida del ciudadano y en la mejora de la gestión pública, por lo que denunciaremos cualquier acto ilegal del que tengamos conocimiento.

Así lo hemos acordado y comprometido los representantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Coahuila de Zaragoza quienes firmamos al calce el presente Plan de Acción, siendo el 04 de agosto de 2016, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Secretariado Técnico de Gobierno Abierto

Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez
Secretario de Fiscalización y Rendición
de Cuentas

Rubén Canseco López
Representante de la Sociedad
Civil

Jesús Homero Flores Mier
Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública



Testigos de Honor

Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de
Coahuila de Zaragoza

Joel Salas Suárez
Comisionado y Coordinador de la
Comisión de Gobierno Abierto del INAI

Patricia Vargas Bryan
Enlace de la Sociedad Civil de la
Región Laguna

Juan Arturo Cabrera Barrón
Enlace de la Sociedad Civil de la
Región Centro

Mirthala Gómez Rivera
Enlace de la Sociedad Civil de la
Región Carbonífera

Jesús Efraín Gómez Sosa
Enlace de la Sociedad Civil de la
Región Norte

Jesús Octavio Pimentel Martínez
Facilitador

Alejandra Wade Villanueva
Coordinadora de los Enlaces Regionales



Luis González Briseño
Comisionado del ICAI

José Manuel Jiménez y Meléndez
Comisionado del ICAI

Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Comisionado del ICAI

Teresa Guajardo Berlanga
Comisionada del ICAI

Miguel Ángel Medina Torres
Suplente del Órgano Garante y
Director General del ICAI

Héctor Nájera Davis
Suplente de la Autoridad Local y
Coordinador General de Asuntos Jurídicos
de la SEFIR

Responsables de integrar y revisar el
Plan de Acción Local de Gobierno Abierto
para el Estado de Coahuila de Zaragoza 2016 – 2017
Lic. Leticia Martínez Flores
Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Lic. Ignacio Galindo Ramírez
Subdirector de Gobierno Abierto del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública



NOTAS AL PIE

¹ A la fecha de elaboración de este documento, 23 entidades federativas conforman la estrategia de Gobierno Abierto Cocreación desde lo local del INAI; 10 se sumaron en junio de 2016 (Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Sonora), y 13 iniciaron trabajos en marzo de 2015 (Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

² Documento electrónico de la Declaración Conjunta para la Implementación de acciones para un Gobierno Abierto disponible en:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/doc/FirmaDeclaratoriaCoahuila.v12may.pdf

³ Ver versión electrónica de la invitación a las Pláticas de Sensibilización disponible en:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/doc/iok.jpg y más datos en:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/galeria.html

⁴ Ver convocatoria y más información en:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/doc/convocatoria%2013%2008%2015.pdf y http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/index.html

⁵ Más información en:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/actas.html

⁶ Ver documento en:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/doc/actas/2016/Acta%201%20sesion%20STTL.%20preeliminar.pdf

⁷ El 28 de septiembre de 2015, el Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas era Jorge Eduardo Verástegui Saucedo, siendo el quien firmó el acta de instalación del STGA, actualmente quien desempeña este cargo es Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez.

⁸ Jesús Octavio Pimentel Martínez se desempeñaba como Director de la Facultad de Sistemas de la UAdeC al momento de la elección del Facilitador.

⁹ Más información:
http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/2016/Noticia7.htm

¹⁰ Más información:

http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/actas.html

¹¹ Se iniciarán los trabajos de éste compromiso en caso de finalizar alguno de los compromisos establecidos en el PAL antes de la fecha límite para presentar los resultados.

¹² Más información:

http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/MICROSITIO%20GA/2016/noticia2903.htm

¹³ Resultados disponibles en: file:///C:/Users/hp/Downloads/envipe2015_coah.pdf

¹⁴ CONABIO, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Ficha técnica del Río Sabinas*. Disponible en:

http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_152.pdf

¹⁵ Nota publicada en El Financiero. Disponible en

<http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/plantean-gravedad-de-contaminacion-en-rio-sabinas-en-coahuila.html>

¹⁶ Amigos del Río San Rodrigo, *Impactos causados al río San Rodrigo y propuestas para su corrección*. Disponible en:

<http://www.amigosdelriosanrodrigo.org/images/image/recomendacion.pdf>

¹⁷ Información disponible en: <http://www.amigosdelriosanrodrigo.org/compendium.pdf>